



202211173000045272

343

Riohacha,

Estimada **OLGA PANA DE LINDAO**
Autoridad Tradicional de la Comunidad Carrizal
Corregimiento Carrizal
Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira

ASUNTO: Respuesta a oficio radicado en Ventanilla Única con el número 202211023440067851 de fecha 02/11/22.

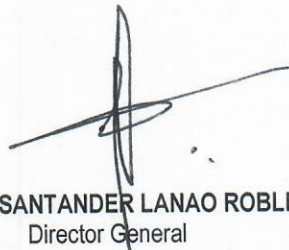
Cordial saludo,

En atención al oficio arriba relacionado, podemos informarle que tenemos toda la disponibilidad de atender su solicitud, pero en estos momentos no contamos con decomisos de madera en forma DEFINITIVA, que incluyan postes y Palmas-para poderles donar. Sin embargo, en la actualidad en la subdirección de Autoridad Ambiental se están llevando a cabo varios procesos jurídicos para pasar decomisos de madera en forma PREVENTIVA a forma DEFINITIVA. Cuando llegue ese momento, es cuando la Corporación podrá hacer uso de los productos forestales decomisados y por ende, les estaremos informando para que por favor se acerquen a las instalaciones de la Corporación y más precisamente, a la Oficina de Logística para adelantar los trámites.


De igual manera, para modo de que la entidad, les suministre o done la madera que ustedes están necesitando, en este caso, decomisada y en forma DEFINITIVA, se debe hacer a través de Convenios Interinstitucionales, con entidades tipificadas de Derecho Público. Por ende, más adelante y cuando tengamos disponibilidad de madera en forma DEFINITIVA para la realización de las obras que ustedes requieren, le estaremos socializando los requisitos que deben cumplir para poder suscribir el convenio, y de esta manera poder donarle la madera que están necesitando.

Para cualquier información favor comunicarse al celular 320-5686040 o al correo electrónico j.guzman@corpoguajira.gov.co del Profesional Especializado de la Oficina de Logística, el Ing. JORGE GUZMAN ZAPATA.

Atentamente,



SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES
Director General

Proyectó: J. Guzmán – Prof. Esp. 
Revisó: A. Gnecco – Sec. General 